

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
SECCIÓN BIENES Y SUMINISTROS
ACTA DECLARATORIA DESIERTA
CONVOCATORIA PÚBLICA 100 DE 2018

PARA: Señor Rector
DE: Comités Jurídico y Técnico
ASUNTO: Evaluación Jurídica y Técnica
FECHA: 15 de mayo de 2018

1. OBJETO.COMPRAS DE PLANTAS "COSTUS STENOPHILLUS"

La Sección de Bienes y Suministros de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en la Página web de la Universidad www.utp.edu.co el Pliego de Condiciones para la Convocatoria Pública 100 de 2018.

2. EMPRESAS QUE PARTICIPARON EN LA ACLARACIÓN DE DUDAS

No se presentaron preguntas por parte de alguna empresa.

3. EMPRESAS PARTICIPANTES

- 1 Vivero el Oasis
- 2 Grupo la Ramada

4. EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisados los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones, se evidencia que las Empresas cumplen con los requerimientos jurídicos solicitados en el Pliego de Condiciones.

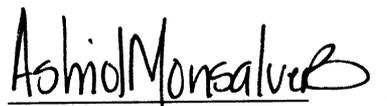
5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas y documentos solicitados y ambas empresas cumplen con lo solicitado.

6. COMPARATIVO ECONÓMICO

Se realiza el Comparativo Económico entre las ofertas presentadas y el sondeo realizado por la Universidad Tecnológica, encontrando que las ofertas recibidas están por encima de los precios del mercado. Es por esto que los Comités recomiendan declarar desierta la presente Convocatoria Pública.


Nathalya E. Ospina Medina
Comité Técnico


Astrid Monsalve Buitrago
Comité Jurídico

De acuerdo a la recomendación de los Comités, la Convocatoria Pública Numero 100 de 2018 se declara desierta. Por lo tanto, la Universidad Tecnológica de Pereira iniciará un nuevo proceso de Contratación de acuerdo a las normas vigentes.


Luis Ferrnando Gaviria Trujillo
Rector